ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-033
		Versión: 01
	LISTA DE CHEQUEO PAGO DE PROVEEDORES EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Vigente desde: 2025/05/15
		Pág. 1 de 2

CONTRATO: 316-2025	CUENTA No. 01	PERIODO: Del 06/08/2025 al 11/09/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Alberto Orezuela Varela	

	ANTICIPOS Y PRIMER PAGO	CONTRATO DE OBRA	CONVENIOS	CONTRATO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	CONTRATO DE INTERVENTORIA
1	Factura original y/o documento equivalente (Si aplica)			✓	
3	certificado bancario (con fecha de expedición máximo 30 días)			✓	
4	Certificado existencia y representación legal-vigencia 3 meses (persona jurídica)			✓	
5	Planillas de aportes al sistema general de seguridad social			✓	
6	Certificación del revisor fiscal respecto al pago del sistema general seguridad social con copia de cedula, tarjeta profesional y antecedentes.			N/A	
8	Informe de Actividades (con evidencias)			✓	
9	Certificado De Cumplimiento y/o aprobación Supervisión/Interventoría - Informe De Supervisión/Interventoría y/o			✓	
10	Plan de inversión del anticipo avalado por el interventor o supervisor (si aplica)			N/A	
11	Constitución de fiducia (si aplica)			N/A	
12	Comprobante de entrada del almacén y/o ingreso de activos (si aplica)				
13	Acta de inicio			✓	
	Pantallazo cargue cuenta secop II				

Nota: Los documentos requeridos están sujetos a modificaciones de acuerdo a las actualizaciones normativas aplicables.

FIRMAS			
QUIEN ENTREGA LOS DOCUMENTOS		RECEPCIÓN Y REVISIÓN	
Firma:		Firma:	
Nombre que entrega la documentación:	Alberto Orezuela	Funcionario que realiza la recepción y revisión:	
Cargo:		Cargo:	

NEBUTEC

ALBERTO OREJUELA VARELA
NIT 14.964.787-5 CL 59 3A 24 AP 701 Tel: (031) 3155336698 Bogotá - Colombia
nebutec@gmail.com

Factura electrónica de venta
N.º FE 76

Señores	MUNICIPIO DEL GUAMO		
LIENDRE	890.702.015-2	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 11 10 50	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/10/2025, 22:43
Expedición	09/10/2025, 22:43
Vencimiento	10/10/2025

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Imp.Cargo	Vr. Total	Valor desc.
1	Aseo y Limpieza de inmobiliario (Estantería, Archivos, Rodantes)	1.00	2.437.254,00	0.00	2.437.254,00	0.0
2	Aseo y Limpieza de unidades de conservación (Cajas y Alfombras)	871.50	4.841,00	0.00	4.218.931,50	0.0
3	Servicio Limpieza y De (Pisos)	1.00	584.776,00	0.00	584.776,00	0.0
4	Instalación de CEBOS (Roedores)	1.00	1.005.065,00	0.00	1.005.065,00	0.0
5	Aseo y Limpieza (Fumigación control de plagas)	1.00	1.005.065,00	0.00	1.005.065,00	0.0
6	Instalación Equipo de medición ambiental.	1.00	310.600,00	0.00	310.600,00	0.0

Total de artículos: 6

Bruto total	9.561.691,5
Total a Pagar	9.561.691,5

Valor en Letras: Nueve millones quinientos sesenta y un mil seiscientos noventa y un pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Contado Comercial - Cuota No. 001 vence el 2025-10-10 por $ 9.561.691,50

Observaciones: Solicitamos consignar a la cuenta corriente del Banco BBVA No. 583000831, a nombre de Alberto Orejuela Varela CC 14.964.787

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092344893 aprobado en 20250425 prefijo FE desde el número 60 al 500 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 9,66
CUFE: 88d7252696d8441c8a3cae4435d3dac5e0fee27f3ae6d9f7d3c270d4c19ce057c29ae0f688da0abd3ae5021c739f8632

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

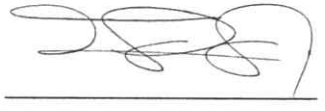
Que nuestro(a) cliente ALBERTO OREJUELA VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,964,787 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA CORRIENTE No. 583000831 aperturada el 14 de julio de 2005 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 2 de septiembre de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0583000831
Cuenta de 16 dígitos:	0583000100000831
Cuenta de 20 dígitos:	00130583000100000831

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/09/2025 02:15:31 pm

Recibo No. 959800, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KF3BEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	ALBERTO OREJUELA VARELA
Identificación:	C.C.:14964787
Nit:	14964787 - 5
Domicilio principal:	Cali - Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.:	474088-1
Fecha de matrícula en esta Cámara:	12 de diciembre de 1997
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 9 # 24 A NORTE - 78
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	nebutec@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6608677
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3155336698
Página web:	www.nebutec.com.co

Dirección para notificación judicial:	AV 9 # 24 A NORTE - 78
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	nebutec@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6608677
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3155336698

La persona natural ALBERTO OREJUELA VARELA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 959800, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KF3BEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, AIRES ACONDICIONADOS

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo corriente: $15.000.000
Activo no corriente: $0
Activo total: $15.000.000

Pasivo corriente: $7.500.000
Pasivo no corriente: $0
Pasivo total: $7.500.000
Patrimonio neto: $7.500.000
Pasivo más patrimonio: $15.000.000

ESTADO DE RESULTADOS
Ingresos actividad ordinaria: $20.000.000
Otros ingresos: $0
Costo de ventas: $8.000.000
Gastos operacionales: $2.000.000
Otros gastos: $0
Gastos por impuestos: $0
Utilidad operacional: $10.000.000
Resultado del periodo: $10.000.000

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 959800, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KF3BEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	NEBUTEC
Matrícula No.:	474089-2
Fecha de matrícula:	12 de diciembre de 1997
Último año renovado:	2025
Dirección:	AV 9N NO. 24A N 78
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $20.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8129

Recibo No. 959800, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825KF3BEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Ana M. Lengua B.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14964787
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALBERTO OREJUELA VARELA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 59 N 3A -24	TELÉFONO:	2496698
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de limpieza de edificios e inst
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2510 - ALCALDIA GUAMO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5167512316**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0122828956

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 14964787 | OREJUELA VARELA ALBERTO | INDEPEND | PENS VEJ ACT | $ 1.423.500 | | | | NO | 01 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 178.000

Planilla Pagada

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-08 09:56:07 a.m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 79625535

Periodo Cotización 202508 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ORLANDO NARANJO GONZALEZ				
Documento	CC 79943234	**Dirección**	CALLE 72 G No. 18-21 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3226055507		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C	**Departamento**	BOGOTA D.C		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79943234		Residente		Exonerado		**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	03					NARANJO GONZALEZ ORLANDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | S. Integral | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC ARL | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $1.423.500 | 230201 | | 16 % | $1.423.500 | $227.760 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 12.5 % | $1.423.500 | $ 177.937 | $ 0 | 14-7 | 4 | 4.350% | $1.423.500 | $ 61.922 | NIN-CCF | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR	SEGUROS BOLIVAR	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.760	$ 0	$ 0	$ 177.937	$ 61.922	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.619

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-08 09:44:16 a.m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 79627973

Periodo Cotización 202508 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES NARANJO GONZALEZ				
Documento	CC 79778685	**Dirección**	CALLE 729 No. 18-21 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3155336698		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C	**Departamento**	BOGOTA D.C		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79778685		Residente		Exonerado		**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	03					NARANJO GONZALEZ ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								**Extranjero**	**S. Integral**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF								Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC ARL	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	0						$1.423.500	230301		16 %	$1.423.500	$227.760	$ 0	$ 0	EPSC34		12.5 %	$1.423.500	$ 177.937	$ 0	14-7	4	4.350%	$1.423.500	$ 61.922	NIN-CCF	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0		

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	CAPITAL SALUD	SEGUROS BOLIVAR	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.760	$ 0	$ 0	$ 177.937	$ 61.922	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.619

ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-009
		Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Vigente desde:
		Pág. 1 de 2

Fecha:	19	de	Agosto	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato:	**Prestación de servicios**	**Convenio:**	**N/A**
Numero:	**316-2025-SGG**	**Del:**	**06/08/2025**

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL GUAMO TOLIMA, EN LOS PROGRAMAS DE MONITOREO, SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN CONTROL DE ROEDORES), DE LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL, FONDO ACUMULADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN AMBIENTAL (DATALOGER)."

Contratista:	**ALBERTO OREJUELA VARELA**
C.C	**. 14.964.787 de Cali Valle del Cauca**
Valor del contrato:	**NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($9.561.691)**
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
CDP:	202506120001 del 12 de junio de 2025
RP:	202508060023 del 06 de agosto de 2025
Fecha legalización (última fecha de entrega de Estampillas y/o Garantias) :	12 de agosto del 2025
Fecha de Finalización del contrato:	02 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

- Que, entre el **MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA** y **ALBERTO OREJUELA VARELA** se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 316 del 06 de agosto del 2025, cuyo objeto consiste en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL GUAMO TOLIMA, EN LOS PROGRAMAS DE MONITOREO, SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN CONTROL DE ROEDORES), DE LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL, FONDO ACUMULADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN AMBIENTAL (DATALOGER)."**, por un valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($9.561.691)** y un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO**

- Que el contrato fue suscrito por las partes el día 06 de agosto de 2025 y fue debidamente publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación pública. Que el Registro Presupuestal Nro. 202508060023 del 06 de agosto de 2025. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

OBSERVACIONES: En el Municipio del Guamo, hoy diecinueve (19) de agosto del 2025, se reunieron en la Alcaldía municipal del Guamo – Tolima, la supervisora **LEIDY BIBIANA RODRIGUEZ NARANJO** en calidad de **TECNICO ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL,** o quien haga sus veces, y **ALBERTO OREJUELA VARELA** identificado con cédula de ciudadanía No **14.964.787 de Cali Valle del Cauca,** quien actúa en el presente contrato como contratista, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta,

De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisora a **LEIDY BIBIANA RODRIGUEZ NARANJO** en calidad de **TECNICO ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL,** o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 316 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL GUAMO TOLIMA, EN LOS PROGRAMAS DE MONITOREO, SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN CONTROL DE ROEDORES), DE LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL, FONDO ACUMULADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN AMBIENTAL (DATALOGER)."** el día 19 de Agosto de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 02 de octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día 19 de agosto de 2025.

Firma

Nombre: **ALBERTO OREJUELA VARELA**
C.C. No. 14.964.787 de Cali Valle del Cauca
CONTRATISTA

Firma

Nombre: **LEIDY BIBIANA RODRIGUEZ NARANJO**
TECNICO ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL,
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Guamo, septiembre 11 de 2025

Señores
MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA
Leidy Bibiana Rodríguez Naranjo
Supervisor Contrato No. 316 de 2025
Ciudad

Ref. Informe de Actividades

Estimados señores:

A continuación, adjunto el informe de las actividades correspondiente a las actividades desarrolladas entre el día martes 19 de agosto y 11 de septiembre del 2025, en cumplimiento de lo definido en el contrato **No. 316 de 2025**, suscrito con la Alcaldía del Municipio del Guamo Tolima.

Cordialmente,

Ing. Alberto Orejuela Varela

INFORME DE ACTIVIDADES No.

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
CONTRATO No.	**316 de 2025**	**FECHA: 06 agosto 2025**	
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL GUAMO TOLIMA, EN LOS PROGRAMAS DE MONITOREO, SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN CONTROL DE ROEDORES), DE LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL, FONDO ACUMULADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN AMBIENTAL (DATALOGER).**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Alberto Orejuela Varela**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**14.964.787 de Cali.**		
FECHA DE INICIO:	**19 de agosto 2025**	**FECHA DE TERMINACION:**	**11 de septiembre 2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**Nueve millones quinientos sesenta y un mil seiscientos noventa y un pesos ($ 9.561.691.oo)**		
PLAZO:	**Cuarenta y cinco días calendario**		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Leidy Bibiana Rodríguez Naranjo**		
PERIODO DEL INFORME:	**19 de agosto a 11 de septiembre 2025\|**		
FECHA DEL INFORME:	**11/09/2025**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	**$9.561.691.oo**

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$9.561.691	$9.561.691
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		0
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 9.561.691.oo
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		0
SUMAS IGUALES	$	**$ 9.561.691**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	Aseo y limpieza del mobiliario: estantería, archivos rodantes	19/8/2025. Se inicia la aspiración del 1º, 2º y 3º depósitos del archivo mediante uso de aspiradora de filtro de agua.	Informe de llegada, fotos y videos del inicio
2	Aseo y limpieza de unidades de conservación Cajas y carpetas	20, 21 /8/2025, se continua la aspiración del material de archivo con aspiradora de filtro de agua en los depósitos faltantes.	Informe de llegada, fotos y videos del trabajo desarrollado.
3	Aseo y limpieza de pisos	21/8/2025 Se da inicio a las limpieza con paños sintéticos antibacteriales desechable de todo el material de archivo contenido en las cajas x-200 y x-300	Informe de llegada, fotos y videos del trabajo en ejecución
4	Aseo y desinfección de las cajas X- 200 y X-300	21/8/2025. Se continua con la limpieza de las cajas y de los estantes rodantes y revisión del trabajo en los techos y entrepaños en los depósitos.	Informe de llegada, fotos y videos del trabajo en ejecución.
5	Aseo y desinfección para el control de hongos esporulados, bacterias, virus y ácaros el polvo	Mediante nebulizadora eléctrica de 2.5 galones, se inicia el proceso de desinfección tópica y ambiental de todos los materiales de archivo contenidos en las cajas x-200 y x-300 con saturación al ciento por ciento.	Informe de llegada, fotos y videos del trabajo en ejecución
6	Fumigación con mochila a gasolina para el control de plagas rastreras y voladoras	22/8/2025. Bajo subcontratación con Fumihogar Suministros SAS se fumigaron los depósitos del archivo Campamento con una fumigadora de mochila. (se adjuntan, fichas técnicas y certificado)	Subcontrato con Fumihogar, Fotos del trabajo en ejecución.
7	Control de roedores	22/8/2025. Bajo subcontratación con Fumihogar Suministros SAS, se revisaron las cajas trampas reemplazando los productos rodenticidas en cubos parafinados (se adjuntan fichas técnicas y certificado)	Subcontrato con Fumihogar, fotos del trabajo en ejecución.
8	Equipo Datalogger	11/9/2025. Se hace entrega del equipo Temohigrometro digital marca ELITEH, modelo GPS-6PRO. Calibrado	Se entrega en físico el equipo y el certificado de calibración

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
9			
10			

Nombre y firma del Contratista:
Documento de Identidad:
1149607787

INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE	ALBERTO OREJUELA VARELA
CEDULA NO.	14.964.787
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LEIDY BIBIANA RODRIGUEZ NARANJO
PROCESO	GESTION DOCUMENTAL No 316
FECHA	19 AGOSTO 2025

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios especializados para implementar el sistema integrado de conservación de los archivos de la alcaldía del Guamo-Tolima en los programas de monitoreo, saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación, control de roedores); de los deposito del archivo central, fondos acumulados y adquisición de equipo de medición ambiental(dataloger).

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Aseo y limpieza por aspiración mecánica, con aspiradora de filtro de agua, de las cajas X-200 X-300 incluyendo las estanterías fijas y rodantes.

2. Limpieza química manual con paños sintéticos desechables, humectados con solución desinfectante a razón de 1600 partes por millón de las cajas x-200 y x-300, incluyendo las estanterías fijas y rodantes.

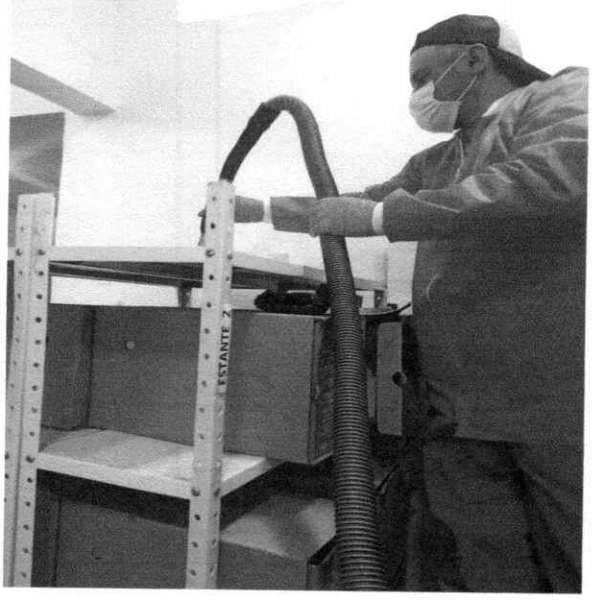
3. Desinfección T. Sanityzer a ultra bajo volumen con una solución de Timsen Gras, y como solvente Alcohol isopropilico mas un surfactante alkil aril polieter para romper la tensión superficial de las gotas.

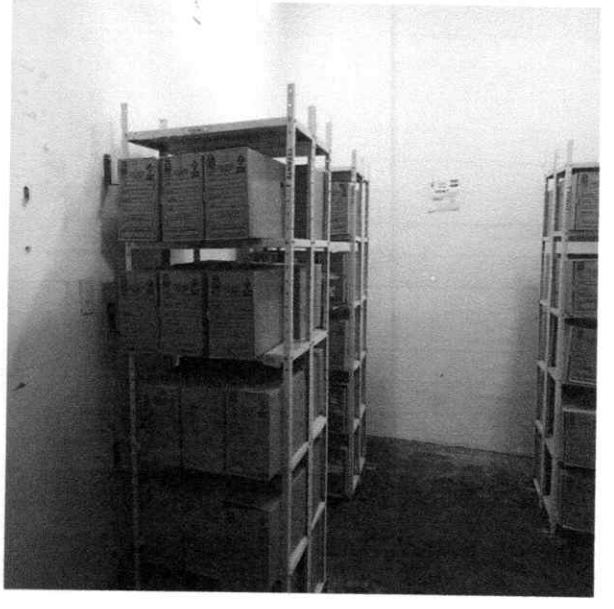
4. Se aplicaron un total de 450.000 pies cúbicos de la solución desinfectante T. Sanityzer a ultra bajo volumen, a razón de 10.000 pies cúbicos por minuto y tamaño de las gotas de 7 a 10 micrones y saturación al ciento por ciento.

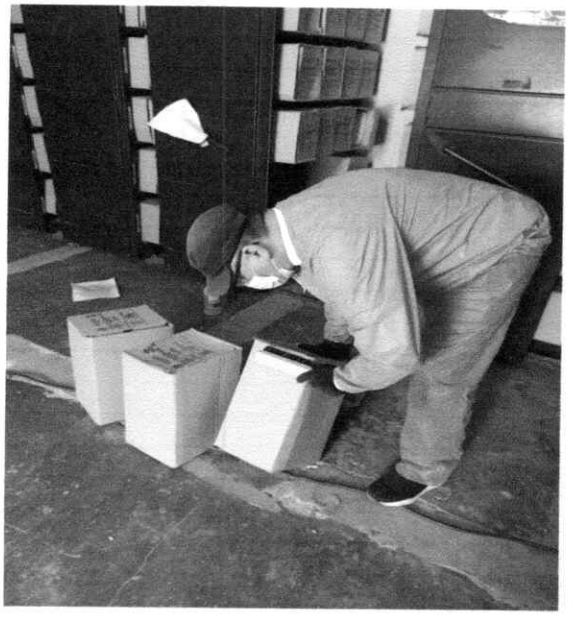
 Mezcla que garantiza: Una composición exacta de las moléculas activas. No es una solución tóxica para seres humanos, amplio espectro de control para microorganismos patógenos. Ciento por ciento biodegradable. Acción residual prolongada.

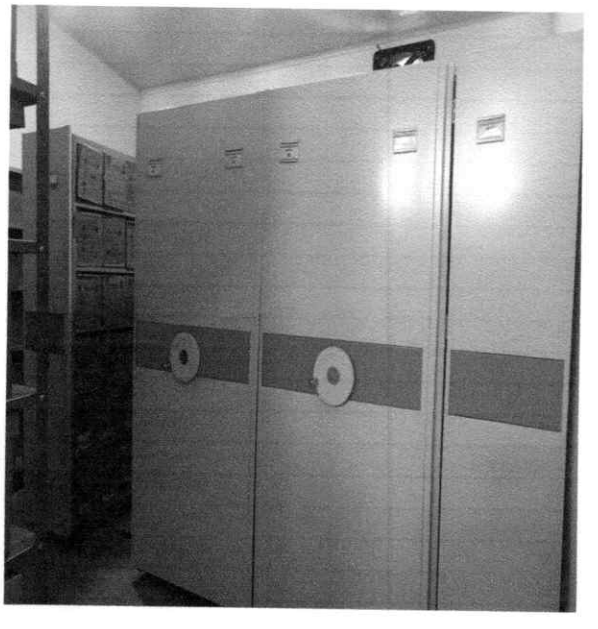
 Control de plagas rastreras y voladoras: Nota. Mediante subcontrato de servicios con la empresa Fumihogar (Eder Castellanos Gutiérrez) Por un valor total pagado por Alberto Orejuela Varela por $ 2.000.000. Se realizaron los controles de plagas como cucarachas, polillas, hormigas, zancudos, termitas, etc. Control de roedores con cebos listos parafinados, ubicados en cajas trampas ya existentes y señalizadas con fecha de 22 de agosto 2025.

A. 19/08/2025. Con el uso de aspiradora de filtro de agua se realizó la aspiración mecánica de todo el material de archivo expuesto, cajas X-200 para la remoción del polvo acumulado sobre las superficies de las cajas, las estanterías, hongos y esporas inactivas, también restos de insectos, material vegetalterial particulado, hongos muertos, esporas de bacterias, levaduras, entre otros.

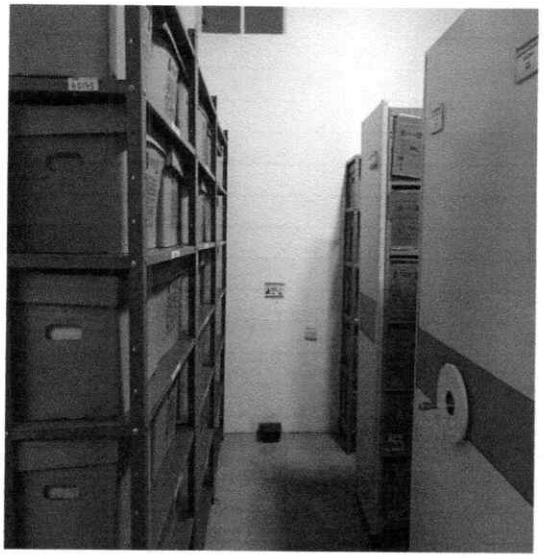




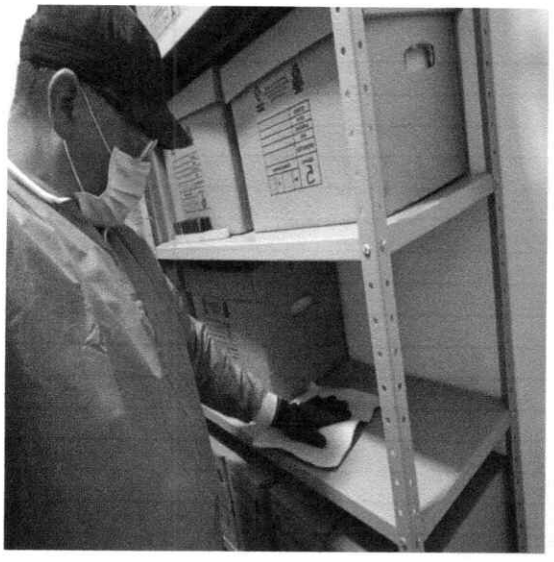


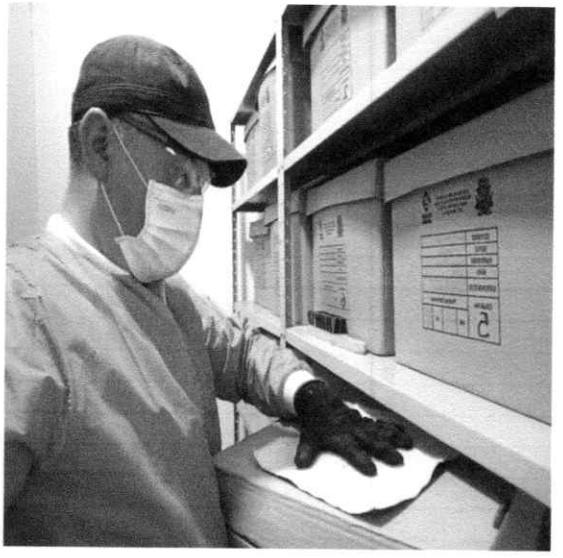


B. Mediante el uso de paños sintéticos desechables, se realizó una limpieza química manual con una solución desinfectante a razón de 1.600 partes por millón de cada unidad de archivo, cajas -200 y cajas X-300, también se limpiaron los entrepaños, parales y techos de las estanterías y rodantes

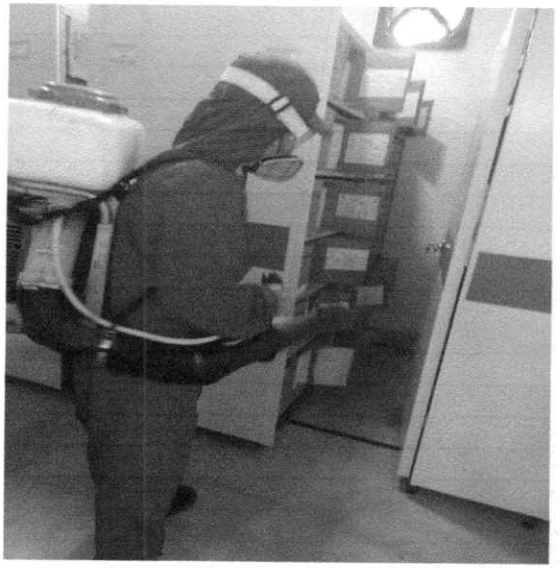




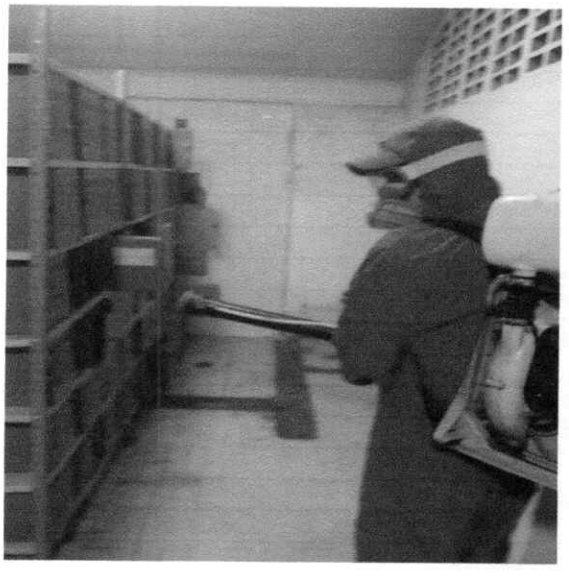




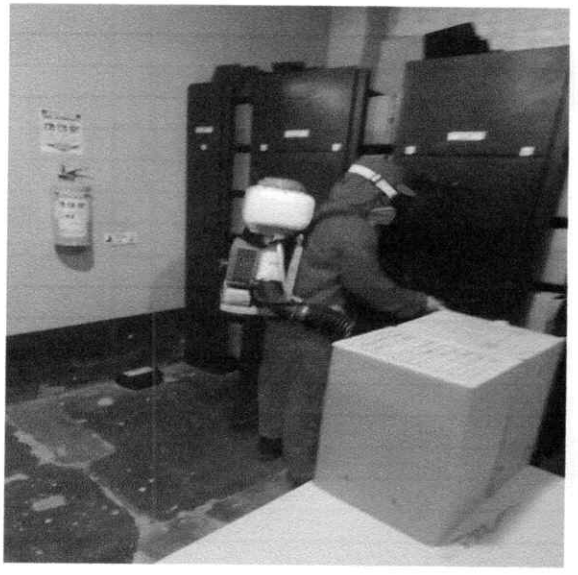
C. Fumihogar : Control de plagas rastreras y voladoras con el insecticida Antipest Deltametrina: Es un insecticida altamente residual concentrado de alto desempeño contra insectos vectores o transmisores de enfermedades tropicales.
D. Técnica de aplicación Mochila con motor a gasolina, aspersión por nebulización











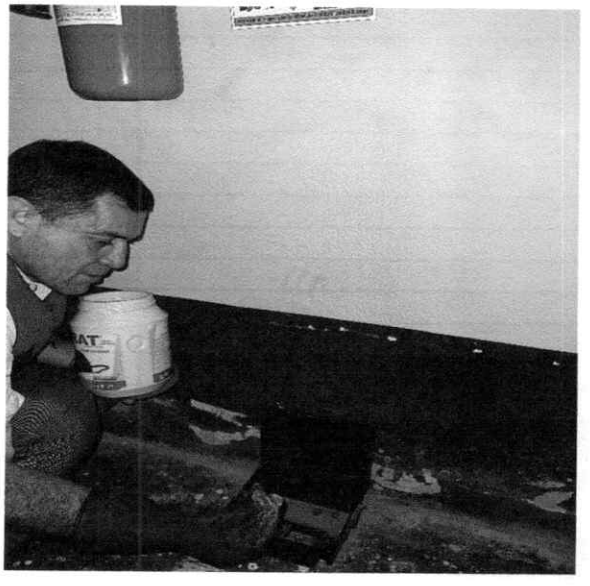


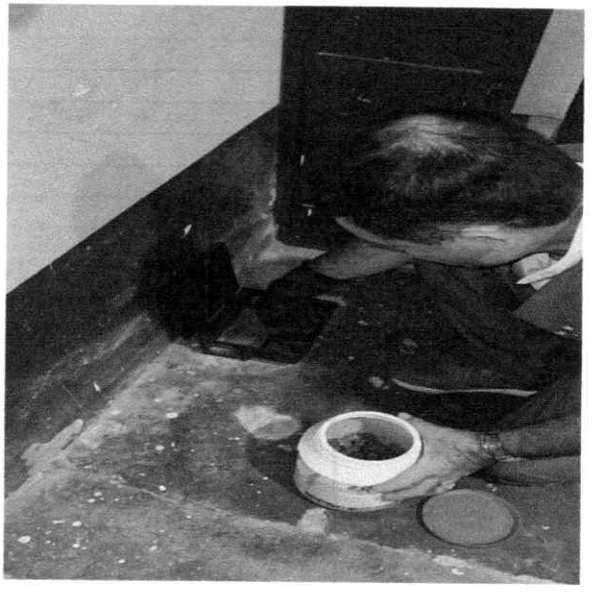


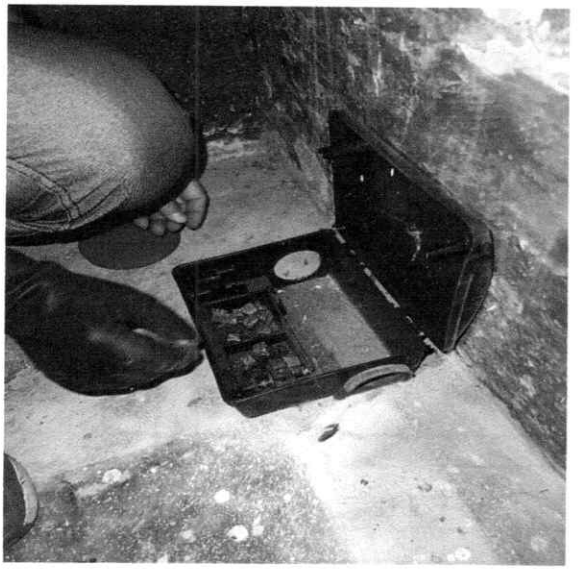


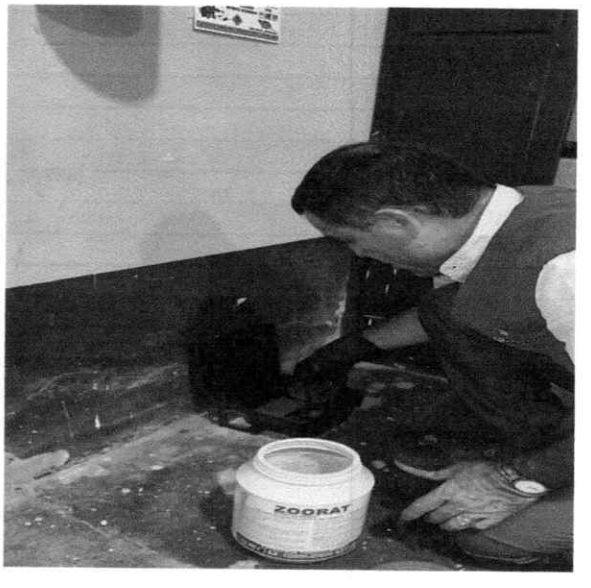
D CONTROL DE ROEDORES.

Rodenticida ZOORAT nombre comercial
Nombre común Brodifacouma derivado de la 4- Hidroxicumarina
Rodenticida Anticoagulante
Formulación Cebos bloque parafinado forma de cubos de 3 gramos.
Color rojo con atrayente cárnico. Insoluble en agua
Categoría toxicológica I Extremadamente tóxico
Raticida específico para controlar todas las especies de ratas y ratones.
Para uso exclusivo en Salud Pública









HOJA DE SEGURIDAD

1 SECCION 1: PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑIA

1.1.	**Nombre del producto:**	TIMSEN®
1.2.	**Descripción del producto:**	seco, granulado en forma de perla
1.3.	**Tipo de Producto:**	Fungicida, Bactericida, Algicida yViricida; Desinfectante de amplio espectro.
1.4.	**Nombre del fabricante:**	UNITED PROMOTIONS INC
1.5.	**Importado por:**	PROMOTORAS UNIDAS LTDA.
1.6.	**Dirección:**	AC 100 8A 37 OF 301 TO A Bogotá D.C., Colombia
1.7.	**Teléfono de emergencia:**	(571)-2186955 – (571)2183624

1 SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de las sustancias omezclas

2.1.1.	**Físico**	Sólido, no inflamable
2.1.2.	**Salud**	Es muy rara la irritación a concentraciones de trabajo, pero en personas muy sensibles puede ocurrir a 3200 ppm (categoría IV – Ligeramente tóxico)
2.1.3.	**Medio Ambiente**	

2.1.3.1 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Pictogramas	
Palabra de advertencia	**ATENCION**

2.1.3.2 Consejos de prudencia

P201	Procurar leer las instrucciones antes del uso
P202	No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de Seguridad
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P331	No inducir alvómito
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado
P234	Conservar únicamente en el envase original
P235	Mantener en lugarfresco
P260	No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles
P261	Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel, o la ropa
P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula el producto
P351	Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos
P301+	En caso de ingestión:
P312	Llamar a un centro de toxicología(medico), si la persona se encuentra mal
P330+	Enjuagar la boca
P331	NO inducir alvómito
P305+	En caso de contacto con los ojos:
P351+	Enjuagar con abundante agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los

P338	lente de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P313	Consultar al médico
P332+	En caso de irritación cutánea
P313	Consultar al médico
P337+	Si la irritación ocular persiste
P313	Consultar al médico
P403+	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos

2.1.3.3 **Otros peligros**
Ninguno conocido

1 SECCION 3: COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre químico	Numero CAS	peso
Alquil dimetil Bencil Amonio Clorado	68391-01-5	40%
Urea	57-13-6	60%

1 SECCION 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. **Descripción de los primeros auxilios**

4.1.1. **Inhalación** — No es una ruta de entrada

4.1.2. **Vía Cutánea** — Es muy rara la irritación a concentraciones de trabajo. Lavar con abundante agua la zona afectada entre 10 a 15 minutos. Consulte al médico si persiste la irritación.

4.1.3. **Vía Ocular** — El contacto con los ojos son dolorosos e irritante, lave los ojos inmediatamente con abundante agua por lo menos por cinco minutos. Quite los lentes de contacto (si tuviera), levante los párpados mientras se enjuaga. Si persiste la irritación consulte al médico.

4.1.4. **Ingestión** — Si la persona está consiente, dé de beber 1 a 2 vasos de leche. No induzca al vómito. Consulte al médico. Nunca debe administrarse nada por vía oral a una persona inconsciente.

4.2. **Síntomas / efectos más importantes, agudos o retardados**
Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la etiqueta (ver sección 2) y/o en la sección 11

4.3. **Indicación de la necesidad de recibir atención inmediata, y en su caso, de tratamiento especial**
Información no disponible

1 SECCION 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. **Medios de extinción apropiados**
No inflamable

5.2. **Peligros específicos del producto químico**
Ninguna

5.3. **Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios**
Ninguna Especial

5.4. **Otros datos**
Información no disponible

1 SECCION 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. **Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia**
Ninguno especial

6.2. **Precauciones relativas al medio ambiente**
Ninguno especial

6.3. **Métodos y material de contención y limpieza de vertidos**
Derrame en tierra: En caso de derrame por ser un producto sólido, recoger con una Espátula o cuchara sin mayor protección en las manos y enjuague con agua. TIMSEN® es degradable en todos los sistemas de desagüe. En caso de derrame cuando está en solución, secar con escurridor o trapero de ser necesario.
Derrame en agua: Si el material es innecesario, o irrecuperable puede verterse al agua bien diluido.

1 SECCION 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. **Precauciones que se deben tomar para garantiza una manipulación segura**
Usar elementos de protección personal. Evitar todo contacto con la piel y los ojos. Lávese completamente después de la manipulación, especialmente antes de comer o beber.

7.2. **Condiciones de almacenamiento seguro**
Almacenar en lugar fresco y bien ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Proteja el material de la luz directa del sol. Manténgase fuera del alcance de los niños. Leer las instrucciones de etiqueta antes de utilizar el producto. Evitar el contacto con los ojos.

7.3. **Recomendaciones de almacenamiento**
S2: Manténgase fuera del alcance de los niños
S3: Consérvese en lugar fresco
S8: Manténgase en lugar seco

1 SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. **Parámetros de control**
Ninguno especial

8.2. **Controles técnicos apropiados (controles de ingeniería)**
Use el producto de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta.
Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca del lugar de trabajo.

8.3. **Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)**

8.3.1. **Protección de los ojos/cara**
Gafas de seguridad pueden ser usadas si el método de uso presenta posibilidades de contacto con los ojos. Gafas de seguridad de lente claro anti salpicaduras, ajustadas al contorno del rostro. Visera protectora (mínimo 20cm). Use equipo de protección de ojos (probado y aprobado según la normativa gubernamental correspondiente- NIOSH (EEUUU) o EN 166 (UE)

8.3.2. **Protección de la piel**
No requiere

8.3.3. **Protección a las vías respiratorias**
Ninguna en especial

8.3.4. **Otros Equipos de protección**
Vestir generalmente la ropa adecuada.

8.4. **Peligros térmicos**
Información no disponible

1 SECCION 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.	**Apariencia física (estado físico, color, etc)**	Sólido, polvo blanco
9.2.	**Olor**	ligero olor a amoniaco
9.3.	**Umbral olfativo**	Información no disponible
9.4.	**pH**	6,0 a 8,0
9.5.	**Punto de fusión / punto de congelación**	Información no disponible
9.6.	**Punto inicial e intervalo de ebullición**	250°F
9.7.	**Punto de inflamación**	Información no disponible
9.8.	**Inflamabilidad (sólidos, gas)**	Información no disponible
9.9.	**Límite superior / inferior de inflamabilidad o explosividad**	Información no disponible
9.10.	**Presión de vapor**	Información no disponible
9.11.	**Densidad de vapor**	Información no disponible
9.12.	**Densidad relativa**	Información no disponible
9.13.	**Solubilidad**	Completamente soluble en agua
9.14.	**Coeficiente de reparto: n-octanol/agua**	Información no disponible
9.15.	**Temperatura de auto inflamación**	Información no disponible
9.16.	**Temperatura de descomposición**	Información no disponible
9.17.	**Viscosidad**	Información no disponible
9.18.	**Compuestos orgánicos volátiles (VOC)**	Información no disponible

1 SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. **Reactividad**
Estable

10.2. **Estabilidad química**
Estable en condiciones normales

10.3. **Posibilidad de reacciones peligrosas**
Información no disponible

10.4. **Condiciones que deben evitarse**
Evite el contacto con aluminio, bronce, cobre y hierro.

10.5. **Materiales incompatibles**
Jabones aniónicos, oxidantes fuertes.

10.6. **Productos de descomposición peligrosa**
Información no disponible

1 SECCION 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. **Información toxicológica**

11.1.1. **Toxicidad aguda**
Grado IV (levemente tóxico)

11.1.1.1. **Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado**
LD50 (oral) 3675 mg/kg (conejo)

11.1.2. **Corrosión / irritación cutánea**

11.1.2.1. **Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado**
Stel: 3200 ppm de acuerdo a estudio de irritación dermal en conejos (leve)

11.1.3. **Lesiones oculares graves / irritación ocular**
Contacto con 1600 ppm puede producir una irritación de la conjuntiva en conejos pero no opacidad de la córnea. No ha habido evidencia de exposiciones prolongadas en el hombre.

11.1.4. **Sensibilización respiratoria o cutánea**
No es una ruta de entrada

11.1.5. **Mutagenicidad en las células germinales**
No es mutágeno

11.1.6. **Carcinogenicidad**

NTP:	No cancerígeno
IARC Monogramas	No cancerígeno
OSHA	No cancerígeno

11.1.7. **Toxicidad para la reproducción**
Información no disponible

11.1.8. **Toxicidad sistemática específica de órganos – exposición única**
Información no disponible

11.1.9. **Toxicidad sistemática específica de órganos – exposición repetida**
Información no disponible

11.2. **Información sobre posibles vías de exposición**

11.2.1. **Inhalación**
No es un método de entrada

11.2.2. **Ingestión**
Ingestión de grandes cantidades puede provocar daño gastrointestinal, incluyendo irritación, náuseas, diarrea, somnolencia y pérdida de la conciencia.

11.2.3. **Contacto con la piel**
En raros casos puede causar irritación moderada. Una exposición prolongada puede producir enrojecimiento

11.2.4. **Contacto con los ojos.**
Causa irritación moderada a severa. Enrojecimiento, lagrimeo, ardor, hinchazón.

11.3. **Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas**
Información no disponible

11.4. **Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición acorto y largo plazo**
Información no disponible

11.5. **Otra información**
Información no disponible

1 SECCION 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. **Toxicidad**

Sustancia	No. CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo
Alquil Dimetil Bencil Amonio Clorado	68391-01-5	LD50	3675mg/kg	conejo	8 horas

12.2. **Persistencia y degradabilidad**
Biodegradable

12.3. **Potencial de bioacumulación**
Sin potencial de bioacumulación

12.4. **Movilidad en el suelo**
Se absorbe rápidamente en el suelo

12.5. **Otros efectos adversos**
Información no disponible

1 SECCION 13: CONDIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

13.1. **Métodos para el tratamiento de residuos**
Favor referirse a las secciones 5, 6 y 15 para información legal y de disposición final.
Para la disposición final del producto este puede verterse en la cañería bien diluido ya que es un producto biodegradable. La disposición de los envases puede hacerse devolviendo al proveedor el envase vacío, el cual se encargara de su disposición final con un ente especializado y autorizado según las regulaciones en Colombia. En caso de un derrame contener el líquido derramado con un material absorbente. El líquido contenido o absorbido con el material absorbente se debe disponer en una bolsa roja identificada adecuadamente con el nombre de la sustancia y la identificación de la empresa. Los residuos que queden después de limpiar se pueden limpiar con trapeador, si el material es irrecuperable puede lavarse con agua. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

1 SECCION 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

14.1.	Número UN	Ninguno en especial
14.2.	Descripción	Solido
14.3.	Clase	NA
14.4.	Riesgo secundario	NA
14.5.	Etiqueta de transporte	NA
14.6.	Punto de inflamación	No inflamabe
14.7.	EmS(1);(2)	
14.8.	Contaminante marino	NO

1 SECCION 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Ley 769-2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
- Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
- Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único manifiesto de carga.
- Los residuos de estas sustancias están considerados en: Ministerio de salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hacen necesario dictar normales especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regían los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
- Decreto 4741-2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

1 SECCION 16: INFORMACION ADICIONAL

La información y recomendaciones aquí contenidas son, según el mejor saber y entender de PROMOTORAS UNIDAS LTDA., son seguras y confiables hasta el momento de esta edición, pero son ofrecidas sin ninguna garantía. Están referidas al material específico y pueden no ser válidas si este producto es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Las condiciones de uso del material están bajo el control del usuario por lo tanto, es responsabilidad del usuario comprobar él mismo la veracidad y el alcance de tal información para su caso particular de uso.

Registros:

INVIMA (NSOH04393-15CO)
ICA (1390)
EPA (507-3)-66784
FDA (FR 12460)
Registro Ambiental (Resolución No.0152 de 05 diciembre de 2011)

SUBCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos a saber: **ALBERTO OREJUELA VARELA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.964.787 expedida en Cali – Valle del Cauca, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA PRINCIPAL**, y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; y por otra parte, **FUMHOGAR S.A.S.**, sociedad comercial legalmente constituida, identificada con NIT 901569327-4, representada legalmente por Eder Castellanos Gutiérrez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.801.276 de la Victoria Valle, quien en adelante se denominará **EL SUBCONTRATISTA**, se celebra el presente **SUBCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO. INSTALACIÓN DE CEBOS PARA ROEDORES, FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN EL ARCHIVO CENTRAL Y FONDO ACOMULADO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA. SEGUNDA. PLAZO.** El plazo del presente subcontrato será de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la firma del mismo, prorrogable de mutuo acuerdo entre las partes. **TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** EL CONTRATISTA reconocerá a **EL SUBCONTRATISTA** la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000)**. El valor aquí pactado incluye todos los costos laborales, parafiscales, seguridad social, insumos, equipos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. **CUARTA. OBLIGACIONES DEL SUBCONTRATISTA:** Ejecutar el servicio contratado con la mayor diligencia, calidad y eficiencia. **1.**Cumplir con la normatividad vigente en materia de salud pública, control de plagas y seguridad en el trabajo. **2.** La fumigación se realiza en toda la infraestructura física del archivo central y fondo acumulado. **3.**El subcontratista deberá efectuar el proceso de fumigación, mediante el método de nebulización, con productos amonios cuaternarios, de amplio espectro, el cual debe garantizar la conservación de la documentación.**4.** La fumigación se realizará con productos y dosis certificadas en el mercado por la secretaria de salud de cada región **5**. Ubicar las estaciones de cebo en áreas estratégicas del archivo central, respetando las existentes.**6.**Demarcar las estaciones de cebos.**7.** Entregar al Municipio del Guamo Tolima certificado de la fumigación realizada. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.**Suministrar la información y acceso a los lugares donde se ejecutarán los servicios.2. Cancelar oportunamente el valor del subcontrato en la forma pactada.3. Hacer seguimiento y supervisión al cumplimiento del objeto contratado. **SEXTA. INDEPENDENCIA CONTRACTUAL.** Las partes declaran que entre ellas no existe relación laboral alguna. EL SUBCONTRATISTA actuará con plena autonomía técnica y administrativa, asumiendo todos los riesgos inherentes a la ejecución del servicio. **SÉPTIMA. CESIÓN**

EL SUBCONTRATISTA no podrá ceder ni transferir, total o parcialmente, las obligaciones aquí adquiridas sin autorización previa y escrita de **EL CONTRATISTA**. **OCTAVA. TERMINACIÓN.** El presente contrato podrá darse por terminado unilateralmente por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas, o por mutuo acuerdo entre las partes.

En constancia, se firma, en el Municipio del Guamo a los veintiún (21) días del mes de agosto del 2025.

EL CONTRATISTA

ALBERTO OREJUELA VARELA
C.C. 14.964.787 de Cali

EL SUBCONTRATISTA

FUMIHOGAR S.A.S
NIT. 901569327-4
R.L. Eder Castellanos Gutiérrez

FUMIHOGAR SUMINISTROS S.A.S
Aseo y limpieza, Control de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 901569327-4

CERTIFICACION DE CONTROL PLAGAS Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma **FUMIHOGAR SUMINISTROS S.A.S**, con **Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1296 de 02 Abril/ 2025, Decreto 1843 de 1991.**

CERTIFICA:

Que realizó la fumigación, desinfección con producto bactericida y virucidas con maquina aspersora y desratización e instalación de cebaderos con señalización en las instalaciones de los **DEPOSITOS DE ARCHIVO CENTRAL Y FONDO ACUMULADO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO- TOLIMA** con **NIT:890.702.015-2** que se realizó el día **22 de Agosto de 2025,** dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
RUTTO Y ANTIPEST	***INSECTICIDAS***	**100 ML disueltos en *10 Litros de Agua***	*Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores*
CATEGORIA TOXICOLOGICA III			
OXVIRIN Y DRYQUAT	**DESINFECTANTES**		*Ácaros, microrganismos y bacterias*
ZOORAT BLOQUES CARNICOS	***RODENTICIDA***	***50 GRAMOS***	*Anticoagulante de 2ª generación, para el control y erradicación de Ratas y Ratones*
CATEGORIA TOXICOLOGIA		***X CEBADERO***	

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones|

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno

EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra. 12 No. 27-183 Barrio La granja Tel. 2613134 Cel. – 3143819596 Ibagué
Email: fumihogar_ECG@hotmail.com

FUMIHOGAR SUMINISTROS S.A.S
Aseo y limpieza, Control de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad
NIT. 901569327-4

FORMATO DE REGISTRO
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCION

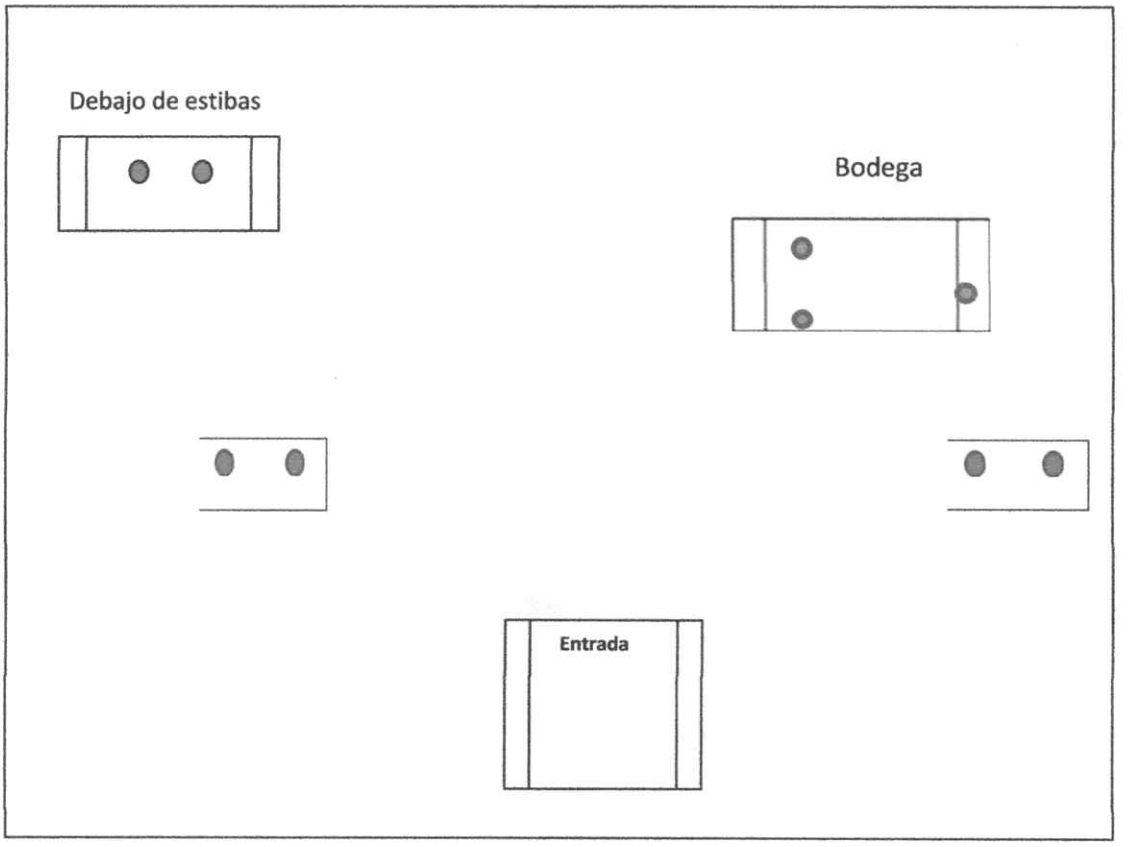
NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: DEPOSITOS DE ARCHIVO CENTRAL Y FONDO ACUMULADO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO- TOLIMA

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
22/08/2025	Instalaciones archivos	Contra toda clase de plagas	Aspersión	Cada 90 días	**EDER CASTELLANOS**
22/08/2025	Archivos, estantes	Desinfección presencia de ácaros, bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
22/08/2025	Cebaderos existentes Debajo de los estantes de archivos	roedores	Colocación cebos, instalación de cebaderos	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS

Próxima aplicación: 22 Noviembre de 2025

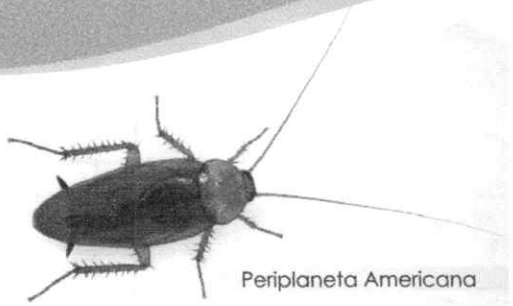
Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

MAPA DE CEBOS



CONVENCIONES:

- Cebos Rodenticidas (Ubicación)



Periplaneta Americana

RUTTO 50 EC

Descripción

RUTTO EC es un **insecticida** altamente activo perteneciente al grupo de los piretroides sintéticos, se destaca por su rápido efecto inicial (knock down) y su prolongado efecto residual. Su ingrediente activo es el Cyfluthrin. **RUTTO EC** actúa por medio del contacto dermal, ingestión por vía oral e inhalación por vía respiratoria. Puede ser aplicado por métodos de aspersión, nebulización (frío caliente) e incorporación directa al grano.

ESPECIFICACIONES	
Clase	Insecticida
Ingrediente Activo	Cyfluthrin
Grupo Quimico	Piretroide
Formulación	Concentrado Emulsionable
Registro Sanitario Minsalud	RGSP-318-2011
Registro ICA Para Granos Almacenados	No.1374/ octubre 2013
Concepto Toxicológico	MP- 14369-2010
Nombre Químico	(RS) – a-c y a n o -4 – fluoro – 3 – Phenoxybenzyl (1RS, 3 SR)-3 (2,2 – dichlorovinyl) – 2-2 – dimethylcyclopropanecarboxylate Roth: (RS)- a-Cyano-4- fluoro -3 – phenoxybenzyl (1 RS) – cis – trans – 3 – (2,2 – dichlorovinyl) 2,2 – dimethylcyclopropanecarboxylate
Concentración de IA:	50 gramos de i.a por litro de formulación a 24°C



Presentación:
Envase PET de 120 ml y 1 litro.

Características

RUTTO EC es un producto de bajo olor y baja toxicidad que no deja mancha sobre las superficies aplicadas sin importar del método que haya sido empleado para su aplicación. Posee dos registros: Ministerio de Salud Pública e ICA.

ANTIPEST®

Deltamethrin



ANTIPEST 2.5 WP

Insecticida Residual – Polvo Mojable - WP
Registro Sanitario Nº. RGSP – 266 - 2006

ANTIPEST 2,5 WP es un insecticida altamente residual concentrado de alto desempeño contra los insectos vectores o transmisores de enfermedades tropicales y plagas que afectan la agro industria.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO
ANTIPEST 2,5 WP se aplica por el sistema de aspersión en gota gruesa previa dilución en agua, la aspersión debe dirigirse a los sitios donde viven o transitan los insectos, como silos, bodegas, sistemas de transporte, cocina, etc.

USOS	DOSIS
Control de vectores	25 g/litro de agua para 25 m²
Mantenimiento	5 g/litro de agua para 25 m²
Aplicaciones residuales	10 g/litro de agua para 25 m²





ANTIPEST 5 SC

Insecticida residual – Suspensión Concentrada - SC
Registro Sanitario Nº. RGSP – 267 - 2006



ANTIPEST 5 SC es un insecticida concentrado indicado para el control residual de los insectos rastreros y voladores al interior de las edificaciones y para la impregnación de telas y toldillos en el control de insectos de importancia en la Salud Pública.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO
Aplicar **ANTIPEST 5 SC** por el sistema de aspersión en gota gruesa previa dilución en agua, asperjando sobre las superficies donde viven o se desplazan *los insectos, a las siguientes dosis:*

USOS	DOSIS
Infestaciones altas de la plaga	6 ml/litro
Infestaciones bajas de la plaga	4 ml/litro
Impregnación de toldillos	6 ml/300 ml de agua x 12 m²
Alta residualidad	10ml/Litro

FICHA TÉCNICA

DRYQUAT

AMONIO CUATERNARIO DE ACCIÓN DESINFECTANTE



COMPOSICIÓN	Sales de Amonios cuaternarios 2,5%
REGISTRO ISP	D-204/21
CLASE TOXICOLÓGICA	Clase IV OMS, poco probable peligro en su uso normal
FORMATOS	Envases de 100 cc. - 1 lt. y 20 lt.

DRYQUAT, es un desinfectante concentrado basado en un complejo de Amonios Cuaternarios de última generación. Posee gran capacidad bactericida, fungicida y viricida, con efecto desodorizante y detergente. Está especialmente indicado para ser usado en desinfecciones de: hospitales, industrias, colegios, transportes, sectores públicos, sector pesquero, agroindustrial y otros.

DRYQUAT, posee fuerte acción bactericida con un amplio espectro de acción contra bacterias gram (-) y (+). Tiene acción fungicida, viricida y bactericida bastante superior a la obtenida con Amonios Cuaternarios comunes. Presenta un mayor efecto desinfectante a bajas concentraciones, que el obtenido con productos tradicionales. **DRYQUAT**, presenta notable tolerancia a productos orgánicos y gran resistencia a aguas duras, lo que permite un margen de seguridad mayor a los normalmente otorgados por compuestos cuaternarios.

MODO DE ACCIÓN

DRYQUAT posee un poderoso efecto oxidante, alterando la integridad de la pared celular y citoplasmática. Además, altera la capacidad reproductiva de los microorganismos, causándoles la muerte y evitando su proliferación.

DOSIS

DESINFECCIONES	DOSIS
Severas	90 a 100 cc. / 10 lts. de agua
Sanitización	50 cc. / 10 lts. de agua
Desodorización	30 cc. / 10 lts. de agua

Rodenticida ZOORAT® Bloques

PRODUCTO GARANTIZADO

FICHA TÉCNICA

IDENTIDAD.

§ NOMBRE COMERCIAL: *ZOORAT Bloques Parafinados*

§ INGREDIENTE ACTIVO.

NOMBRE COMÚN :	Brodifacouma.
GRUPO QUÍMICO:	Derivado de la 4-Hidróxicumarina.
CLASE:	Rodenticida anticoagulante.
NOMBRE QUÍMICO (IUPAC):	3-(4 (4´-Bromobifenil-4-il)-1, 2, 3, 4-Tetrahidro-1-Naftil)-4-Hidroxicoumarina
FÓRMULA EMPÍRICA:	$C_{31}H_{23}BrO_3$
PESO MOLECULAR:	523,44 g/mol.
PRESIÓN DE VAPOR:	Menos de $1,33 \times 10^{-7}$ kPa (1×10^{-6} mmHg)
RESISTENCIA BIOLÓGICA:	No hay reporte sobre evidencias de resistencia biológica de roedores a la Brodifacouma.
NÚMEROS DE CÓDIGOS:	CAS: 56073-10-0 OMS: 1995

§ PRODUCTO FORMULADO.

TIPO DE FORMULACIÓN:	Cebo, Bloque Parafinado.
ASPECTO:	Sólido en forma de cubos de 3 gramos.
COLOR:	Rojo.
ATRAYENTE:	Cárnico.
SOLUBILIDAD:	Insoluble en agua.
DENSIDAD APARENTE:	1,12 g/ml.
CORROSIVIDAD:	No corrosivo.
EXPLOSIVIDAD:	No explosivo.

USO EN SALUD PÚBLICA E INDUSTRIAL

DATOS TOXICOLÓGICOS:

DL_{50} ORAL:	Brodifacouma Técnica - en ratas = 0,27 mg/Kg. ***ZOORAT Bloques Parafinados*** Rata gris (Rattus norvegicus) = 5.200 mg/Kg. Ratón casero (Mus musculus) = 8.000 mg/Kg. Conejo = 5.800 mg/Kg. Perro = 71.200 mg/Kg.
COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	**Ingrediente Activo:** Brodifacouma. 50 mg/Kg = 0,005% **Ingredientes Aditivos:** Benzoato de Denatonio: 10 mg/Kg = 0,001% Parafina, Atrayentes, inertes, c.s.p. 100,000%
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA:	**Extremadamente Tóxico, Peligro-Veneno, Categoria I**
REGISTRO:	RGSP-283-2007
CONCEPTO TOXICOLÓGICO:	EP-13909-2007
ESPECIFICACIÓN O.M.S:	WHO/IS/7.Ro1.1.R2 & WHO/SRoF/1
VIDA ÚTIL:	156 semanas. Este período de vida útil fue calculado mediante estudio de envejecimiento acelerado (Normas CIPAC), a 54°C, durante 14 días, sin variación de sus caracteristicas fisicoquímicas, ni pérdida de su acción raticida.
ESTABILIDAD:	**Almacenamiento:** Estable a la luz, al calor y a la humedad relativa por períodos prolongados de almacenamiento, siempre y cuando permanezca sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales y correcto almacenamiento **Descomposición:** No se descompone. Contiene sustancias preservantes que mantienen estable el cebo por tres años bajo condiciones normales de almacenamiento.
COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS:	No es compatible con ningún otro pesticida, ni con sustancias alcalinas.
TIPO DE USO:	Raticida específico para controlar a la intemperie todas las especies de ratas y ratones. Para uso exclusivo en Salud Pública en áreas urbanas y rurales.

ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-028
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO PROVEEDORES	Vigente desde: 2025/05/15

INFORME NÚMERO:	01	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	11/09/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	PRETACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**NÚMERO:**	316	**FECHA :** (dd/mm/aa)	6/08/2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL GUAMO TOLIMA, EN LOS PROGRAMAS DE MONITOREO,SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN,DESINSECTACIÓN CONTROL DE ROEDORES), DE LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL, FONDO ACUMULADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION AMBIENTAL (DATALOGER).				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	ALBERTO OREJUELA VARELA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	14,964,787 DE CALI VALLE DEL CAUCA			**REGIMEN:**	REGIMEN SIMPLIFICADO
VALOR INICIAL:	$ 9.561.691	**PLAZO INICIAL:**	45 DÍAS		
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	202506120001 DEL 12 DE JUNIO DEL 2025	**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	202508060023 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025		
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	LEIDY BIBIANA RODRÍGUEZ NARANJO				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19/08/2025	**FECHA TERMINACION:** (dd/mm/aa)	11/09/2025		

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A		$ -			
N/A		$ -			

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DEL 19 DE GOSTO DEL 2025 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FE76	**FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE :** (dd/mm/aa)	10/09/2025

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	5167512316	**FECHA DE PAGO:**	11/09/2025

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 9.561.691,00	$ 9.561.691,00
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES		**$ 9.561.691,00**

4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO
(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ 9.561.691,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ -

VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$	9.561.691,00

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2,3,2,02,02,008,011	202508060023	$ 9.561.691,00
		$ -
		$ -

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS *(Adicione tantas filas como Items tenga el contrato)*	CANTIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
ASEO Y LIMPIEZA DEL INMOBILIARIO (estantes, archivos rodantes) El día 19/8/2025. Se inicia la aspiración del 1º, 2º y 3º depósitos del archivo mediante uso de aspiradora de filtro de agua.	GLOBAL	FOTOGRAFIAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	INSPECCION OCULAR	
ASEO Y LIMPIEZA DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN. (cajas y carpetas). Los días 20 y 21 de agosto del 2025, se continua la aspiración del material de archivo con aspiradora de filtro de agua en los depósitos faltantes. El día 21/08/2025. Se continua con la limpieza de las cajas y de los estantes rodantes y revisión del trabajo en los techos y entrepaños en los depósitos. Mediante nebulizadora eléctrica de 2.5 galones, se inicia el proceso de desinfección tópica y ambiental de todos los materiales de archivo contenidos en las cajas x-200 y x-300 con saturación al ciento por ciento.	8715 M.L	FOTOGRAFIAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	INSPECCION OCULAR	
ASEO Y LIMPEIZA DE PISOS. El día 21/8/2025 Se da inicio a las limpieza con paños sintéticos antibacteriales desechable de todo el material de archivo contenido en las cajas x-200 y x-300	GLOBAL	FOTOGRAFIAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	INSPECCION OCULAR	
INSTALACIÓN DE CEBOS ROEDORES. El día 22/8/2025. Bajo subcontratación con Fumihogar Suministros SAS, se revisaron las cajas trampas reemplazando los productos rodenticidas en cubos parafinados (se adjuntan fichas técnicas y certificado	GLOBAL	FOTOGRAFIAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	INSPECCION OCULAR	
ASEO Y LIMPEZA (Fumigación y control de plagas). El día 22/8/2025. Bajo subcontratación con Fumihogar Suministros SAS se fumigaron los depósitos del archivo Campamento con una fumigadora de mochila. (se adjuntan, fichas técnicas y certificado)	GLOBAL	FOTOGRAFIAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	INSPECCION OCULAR	
INSTALACION DE EQUIPO DATALOGER. 11/9/2025 entrega del equipo Temohigrometro digital marca ELITEH, modelo GPS-6PRO. Calibrado	1. UND	E ENTREGA EQUIPO FISICO	VERIFICACION FUNCIONAL	

6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)						
Riesgo	**Responsable (Contratista/Entidad)**	**Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO**	**Calificación total Impacto después del tratamiento**	**Monitoreo y Revisión**		**Alertas que fueron mitigadas**
				Cómo se realiza el Monitoreo	**Periodicidad-Cuando?**	
Atraso y sobrecosto en la ejecución del contrato por variación de los precios	Contratista	SI	Medio	A través de la propuesta entregada por el proponente	Al Iniciar la etapa de ejecución	El contratista se niega a realizar actividades dentro del contrato porque se le incremetaron los costos de materiales, se requiere adición
Modificación de algunas de las actividades a ejecutar y/o algunas de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo	Contratista	SI	Bajo	Supervisión	Supervisión cuando hay pagos	Se determinó ajustar la cuenta de cobro a las cantidades ejecutadas.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) LEIDY BIBIANA RODRÍGUEZ NARANJO

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.